

Rectorado

1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a DON MIGUEL ÁNGEL SANTED GERMÁN, por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 23 de abril de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de abril de 2014, EL RECTOR, Alejandro tiana Ferrer.

2.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Psicología, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral, ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Psicología al Profesor DR. DON MIGUEL ÁNGEL SANTED GERMÁN, con efectos de 24 de abril de 2014.

Madrid, 11 de abril de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.